

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., veintinueve (29) de julio de dos mil veinte (2020).

REF: EJECUTIVO 2009-666.

Reconócese a la Dra. NAZLY JAZMÍN RAMOS RUEDA como apoderada judicial del ejecutado, señor JAIME AUGUSTO ZAMBRANO GIRALDO.

Para efectos de poder resolver la petición que fuera formulada por la precitada apoderada en escrito remitido vía correo electrónico, por secretaría escanéese el correspondiente proceso.

NOTIFÍQUESE

LA JUEZ,


CAROLINA LAVERDE LOPEZ

CPC.

JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

El auto anterior se notificó a las partes por anotación hecha en el estado N ° 74 hoy 30 de julio de 2020

EL SECRETARIO _____

NELSON CAMILO NIETO CASTILLO

 : Carrera 7 No. 12 C – 23 Piso 4

 : +57 (1) 342-3489

 : flia07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co